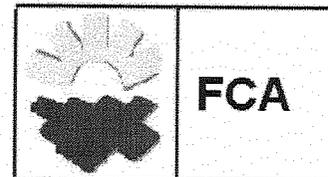


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0039691/2018

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Lic. Bioq. (Dra.) Andrea Soledad ULIANA, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, Cátedra de Biología Celular; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

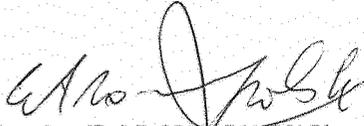
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

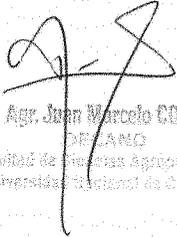
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia desde el 27 de julio de 2018, de la Lic. Bioq. (Dra.) Andrea Soledad ULIANA, Legajo N° 37.410, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, Cátedra de Biología Celular, en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, según Resolución HCD N° 527/18.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 592
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CORRERA
DE LANO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

